

5.d) OBJETIVO TEMÁTICO 4 PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE EMISIÓN DE CARBONO EN TODOS LOS SECTORES

ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN 4.2 Eficiencia energética en infraestructuras públicas, incluidos edificios públicos.

Descripción general:

Los proyectos de este tipo de operación subvencionarán inversiones que mejoren la eficiencia energética de las instalaciones e infraestructuras de las entidades públicas mediante introducción de elementos que disminuyan los consumos, utilicen fuentes de energía renovables, reduzcan las emisiones y permitan el aprovechamiento de recursos energéticos autóctonos.

Los proyectos se podrán desarrollar en todo tipo de infraestructuras y servicios públicos como los sociales, culturales, colegios, instalaciones deportivas, etc.

Esta operación contribuirá a conseguir principalmente el objetivo estratégico 5.

5. Hacer de Campo de Belchite el referente de una comarca pionera en respeto al medio ambiente. Convertir a Campo de Belchite en una comarca verde.

Las necesidades reflejadas en el diagnóstico que se atenderán con este ámbito de programación son:

N1. Mantener y aumentar la población del territorio.

N31. Crear y mejorar infraestructuras que ayuden en la creación y asentamiento de empresas, utilizando naves y locales públicos y privados.

N39. Mejorar la calidad de vida de las personas mayores, dependientes y otros colectivos desfavorecidos.

N40. Favorecer la creación o adaptación de infraestructuras sociales.

N43. Mejora y mantenimiento de los servicios y equipamientos públicos, incluyendo las inversiones en eficiencia energética y TIC's.

N44. Favorecer la creación de puestos de trabajo relacionados con la conservación del medio ambiente

N48. Favorecer y potenciar el uso de energías renovables y la eficiencia energética.

N55. Creación y mejora de las infraestructuras y los servicios públicos y privados destinados al turismo.

N59. Aumentar el empleo en el territorio.

N63. Facilitar el emprendimiento y la instalación de empresas proporcionando servicios de apoyo y acceso a infraestructuras adecuadas donde poder implantarse.

Tipología de proyectos:

1. Instalaciones de energías renovables (solar, eólica, biomasaí)
2. Inversiones para la reducción del consumo energético (iluminación led, aislamiento térmico, distribuciones eficientesí)
3. Inversiones para el uso del agua, ahorros en consumos, mejora de las redes de abastecimiento, tratamientos, etc.
4. Proyectos para el aprovechamiento de los recursos energéticos autóctonos.
5. Inversiones para la reducción de emisiones de CO₂
6. Inversiones para la disminución y el tratamiento de residuos

Presupuesto:

100.000 p

Nivel de ayuda:

80%. 100 % en los casos que se permitan.

Beneficiarios:

Entidades locales y entidades sin ánimo de lucro. En el caso de entidades sin ánimo de lucro participadas por entes locales, el objeto social de sus estatutos deberá incluir el fin para el que se pide la ayuda.

Criterios de selección:

- 1.-Empleo.
- 2.-Mejora medioambiental.
- 3.-Carácter innovador o piloto
- 4.-Mitigación del cambio climático-Eficiencia energética.
- 5.-Utilización o puesta en valor de recursos locales.
- 6.- Aplicación de nuevas tecnologías.
7. Proyectos relacionados con el sector agroalimentario, turístico, servicio social.
- 8.- Mejora de la calidad de vida de la población en el territorio
- 9.- Promotor entidad local